En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a permitir que cada centro educativo navarro recupere la organización y horario escolar previos al inicio de la pandemia, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en el marco de la Resolución 153/2021, de 6 de mayo, del Director General de Educación, permita que cada centro educativo navarro recupere la organización y horario escolar previos al inicio de la pandemia”.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias